

**PONENCIA DEL MTRO. ADOLFO ALBERTO SAVIN CRAVIOTO,
SUBSECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREMIACIÓN DE
BUENAS PRACTICAS AL PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO
BARRIAL EN GUANAJUATO**

En la Ciudad de México hay una sociedad civil dispuesta a organizarse, participar y decidir en la formulación de las políticas públicas, creando estrategias que han servido como base para la consolidación de las acciones de desarrollo social en nuestra ciudad. Así mismo, en estos 17 años de gobiernos democráticos y de izquierda ha existido la voluntad política de cristalizar estas estrategias en Programas Sociales que han permitido crear una red de protección de los derechos humanos fundamentales de todos los habitantes del Distrito Federal.

Los programas sociales de la Ciudad de México están cimentados bajo los principios de una política en favor de la redistribución de la riqueza, la integración de las grandes mayorías a los beneficios del desarrollo y la promoción de la justicia social. Partimos de la convicción de que la política social debe crear mecanismos de integración basados en la institucionalización de los derechos sociales y nos hemos planteado como objetivos fundamentales: promover el ejercicio de los derechos universales y la equidad; fomentar los valores de respeto a la dignidad, tolerancia, inclusión, diversidad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos y apego a la legalidad; abriendo cauces a la participación organizada de los ciudadanos en los asuntos públicos y promoviendo la reconstrucción de la identidad y sentido de pertenencia.

En el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por el Dr. Miguel Ángel Mancera, estamos convencidos de que la protección social debe de contribuir a que los ciudadanos superen las situaciones de riesgo, que por lo general afectan a los hogares más pobres, pero las políticas sociales requieren de una intervención multisectorial, es decir, el sector público, privado y académico, de esta forma estarán cubiertos todos los aspectos esenciales de los individuos y damos pasos firmes para la construcción de la Capital Social.

En lo que concierne a la consolidación o regularización de los asentamientos “informales” que ha sido desde hace décadas una problemática presente en nuestro país, en la ciudad y en América Latina en general, unida a la lucha de los pobladores para lograr que los gobiernos instrumenten procesos que mejoren significativamente el hábitat. En el Gobierno de la Ciudad de México, estamos conscientes de que el espacio público implica múltiples dimensiones y significados: físicos, prácticos y simbólicos, además de ser el lugar para la manifestación y el encuentro social; donde se satisfacen las necesidades urbanas colectivas, que trascienden los límites de los intereses individuales de sus habitantes, fuente de la integración social.

Derivado de lo anterior se crea el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, el cual promueve la democracia participativa, a través de impulsar proyectos que supongan para la comunidad donde se desarrollan mejoras en las condiciones de vida y oportunidades de desarrollo humano, social y cultural. Es decir, los ciudadanos son los protagonistas del programa, pues se reúnen por convocatoria del gobierno y trabajan propuestas que agrupan los intereses legítimos de todos los sectores sociales que integran sus comunidades a partir de la reflexión de su realidad, con instrumentos metodológicos que les permiten identificar las necesidades de

sus colonias a través del autodiagnóstico y la planificación del desarrollo comunitario.

Cabe destacar que para el diseño del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial se incorporaron algunos elementos nuevos en el marco teórico y en los objetivos macro estructurales como, por ejemplo: contrarrestar la inseguridad urbana, favorecer la gobernabilidad y tratar de manera integral el problema de la pobreza.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en su marco metodológico parte de la definición de las zonas de actuación, las cuales están clasificadas en 5 niveles de marginalidad, además de la integración de un Comité Técnico Mixto, el cual esta conformado por integrantes de la sociedad civil: cinco especialistas en los temas de desarrollo social y del desarrollo urbano participativo; invitados por la Secretaría de Desarrollo Social y cinco integrantes del Gobierno de la Ciudad de México: un representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Cultura y de la Subsecretaría de Participación que funge como Secretario Técnico y la Secretaría de Desarrollo Social preside dicho Comité.

Es importante destacar que el Comité Técnico Mixto tiene en todo momento la capacidad autónoma para la organización de sus reuniones, pero sobre todo para la toma de sus decisiones, pues este es el encargado de seleccionar los proyectos que resultarán ganadores y sus decisiones son inapelables e inatacables.

La base principal de esta metodología se sustenta en la participación ciudadana, la cual se promueve desde la elección

de la zona de intervención, la definición del proyecto, la administración de los recursos, la supervisión de la edificación, la evaluación del proceso y en lo que respecta al uso y mantenimiento del espacio.

El proyecto debe ser ejecutado por la comunidad, bajo la supervisión de una asesoría técnica de arquitectos, urbanistas y/o ingenieros. El financiamiento se otorga con recursos fiscales. Se trata de una forma de presupuesto participativo, por que son los habitantes quienes deciden en qué se va a invertir parte de los recursos que reciben definiendo colectivamente sus prioridades.

El instrumento es la asamblea ciudadana, la cual es convocada por los promoventes de los proyectos en colaboración con la Subsecretaría de Participación Ciudadana, en estas los habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales participantes, aprueban el proyecto y eligen a los integrantes de los Comités de Administración, Supervisión y Desarrollo Comunitario.

El Comité de Administración es el responsable de la correcta ejecución de los trabajos del proyecto, de la administración de los recursos, la rendición permanente de cuentas y la comprobación correcta y oportuna de los mismos. Su esquema de trabajo es a través de reuniones para dar seguimiento al proyecto y levantar un acta de cada reunión donde se plasman los acuerdos o resultados, además de anexar la documentación fiscal y soporte de los recursos erogados. Cabe señalar, que este comité informa periódicamente al de Supervisión los gastos que se van erogando y los publica en un lugar visible dentro de la obra realizada.

El Comité de Supervisión vigila que las obras y acciones del

proyecto se ejecuten de manera correcta y los recursos se utilicen y comprueben de manera oportuna de acuerdo al procedimiento establecido en las Reglas de Operación del Programa.

El Comité de Desarrollo Comunitario tiene como tarea, en el marco del proyecto de mejoramiento barrial aprobado, sensibilizar, promover, desarrollar y consolidar los procesos ciudadanos a través de trabajos de planeación participativa: diagnósticos, análisis, diseño de líneas estratégicas, proyectos con enfoque de género, esto es considerando tanto las necesidades de las mujeres como de los hombres, organización ciudadana, impulsando grupos de trabajo vecinal mixtos y proporcionarles, para asegurar la sustentabilidad del proyecto durante su construcción y posterior a este proceso. Este Comité por lo tanto, es el promotor de la construcción de un proceso local, que permite la formulación de una agenda de desarrollo comunitario que incluye la perspectiva de género, a partir del proyecto presentado y aprobado en la Asamblea Ciudadana, garantizando de esta manera el desarrollo permanente, así como la consolidación de los espacios recuperados a partir del proyecto de mejoramiento barrial una vez concluido en su parte técnico-administrativa.

La justificación de la aplicación de esta metodología es ante todo ética porque lo que se pretende, por un lado, es hacer que la población tenga capacidad para analizar y reflexionar colectivamente, en profundidad y de forma crítica sobre su realidad. Por el otro, que los ciudadanos se conviertan en sujetos activos, protagonistas de la gestión y transformación de los asuntos que le afectan, pues este programa busca la transformación y no la simple contención de la problemática social.

En este sentido, el desafío central es implementar programas y estrategias de mejoramiento barrial que contribuyan a la aceptación de los otros, a la diversidad de sexos y de edades y a la multiplicidad de usos. Es decir, espacios que en su diseño construcción y gestión, tomen en cuenta las demandas de los actores involucrados y respondan a los nuevos reto de la vida urbana.

En una perspectiva de mayor equidad e integración social, el programa tiene como tarea principal atender la desigualdad territorial caracterizada por la falta de infraestructura urbana, así como facilitar la convergencia entre los intereses individuales y comunes de la sociedad.

El objetivo principal del programa es desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos en pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México, es decir, la producción popular de hábitat, lo cual ha representado la respuesta más eficaz para mejorar las condiciones básicas de habitabilidad que permite mejorar las condiciones de vida en el medio urbano.

La dimensión espacial del programa es el barrio, por ser el centro de las demandas urbanísticas vecinales, como el ámbito social y de identidad inmediatamente sucesivo al doméstico. Por lo tanto, la escala barrial representa el marco idóneo para la reflexión y el planteamiento de acciones sociales focalizadas a la mejora del hábitat urbano.

En otras palabras, a nivel de barrio, se entiende el valor necesario y diferenciado que tiene la capacidad de auto-organización de las personas como el elemento que permite el funcionamiento de los procesos de autoproducción y de mejora del hábitat urbano, focalizada en la realización de sus demandas y peticiones, así como de la construcción del barrio

mismo como entorno y núcleo de organización política. Por lo tanto, el barrio se constituye como el foco de la participación activa y el motor de la ciudadanía popular.

Por lo tanto, la participación ciudadana es la herramienta que permite una efectiva articulación de dichos procesos, de una manera democrática. En particular, por lo que tiene que ver con las transformaciones del espacio físico urbano. Académicos, expertos y ciudadanos coinciden en sostener que no se puede concebir procesos de mejoramiento barrial sin una legítima participación de la ciudadanía.

En ocho años de ejercicio comprendidos en el período 2007-2014 el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial realizó 1,390 acciones de recuperación, con una inversión de 914 millones 836 mil 540 pesos, beneficiando a 1 millón 539 mil 133 habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales participantes. Además se han realizado 7 mil 152 asambleas ciudadanas con la participación de 607 mil 920 vecinos.

Cabe resaltar que en este periodo se han conformado 4 mil 170 Comités de Administración y en igual número de Comités de Supervisión y Comités de Desarrollo Comunitario. En estos comités han participado 62 mil 500 ciudadanos. Un dato relevante en la conformación de los comités es la participación de las mujeres, el cual es del 70 por ciento del total, mientras que la participación de los hombres se reduce al 30 por ciento.

Respecto a los proyectos de mejoramiento barrial implementados contemplan espacios recreativos y culturales tales como centros comunitarios, casas de cultura, plazas cívicas, parques y jardines. En el embellecimiento y rehabilitación de calles y viviendas en condiciones de deterioro, se procede a la recuperación y pintura de fachadas,

rehabilitación de accesos peatonales, construcción de andadores y colocación de luminarias y drenaje.

La continuidad es una de las características del Programa con lo que se permite que exista seguimiento en los proyectos, como es el caso del Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial en la Colonia Miravalle realizado en dos grandes períodos que integraron cinco etapas. El primer período se formó por tres etapas (2007-2009), en las que se construyó una biblioteca pública, un comedor comunitario, dos aulas de usos múltiples, dos plazas públicas, un foro al aire y un quiosco que integra un espacio cultural. También se construyó una ludoteca, se instalaron juegos infantiles y mejoraron las condiciones físicas del centro de barrio.

El segundo período que se integró en 2010-2012 se erigió el Centro Cultural Juvenil “Calmecac”, espacio para la formación y adiestramiento cuyo objetivo es convertirlo en una escuela de artes, oficios y deportes.

El proyecto obtuvo un importante reconocimiento internacional al ser ganador del concurso Urban Age 2010, auspiciado por el Deutsche Bank por la activa participación comunitaria y las sinergias generadas en torno al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Este premio fue otorgado por tratarse de un proyecto integral en una zona de escasos recursos.

Debe resaltarse también que el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial obtuvo dos premios más por el diseño del programa, uno otorgado por el Observatorio internacional de la Democracia Participativa en Barcelona (2009) y otro por el World Habitat Awards (2011) en acompañamiento de la Building and Social Housing Foundation, fundación londinense

que premia las mejores prácticas a nivel mundial en términos de la construcción social del hábitat y la vivienda.

De esta forma estamos construyendo a diario la Capital Social, partiendo de las concepciones de Bourdieu y Coleman, en dos sentidos; primero, partimos de la suma de recursos reales y potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo (gobierno-sociedad); y segundo, generando vínculos entre los habitantes de las comunidades para trabajar en grupo, con base en un conjunto de normas y valores compartidos, lo que nos ha permitido fortalecer los lazos de solidaridad, cooperación y confianza y que se ve reflejado en la recuperación del tejido y la cohesión social.

Para concluir, quiero enumerar algunos de los logros del programa, los cuales son:

El empoderamiento comunitario, entendido como el fortalecimiento de las capacidades, confianza, visión y protagonismo de manera individual y colectiva de las comunidades;

La inclusión de las mujeres en el diseño urbano participativo, a través de acciones que garantizan las condiciones para la participación efectiva de las mujeres en las decisiones de la ciudad, en el ordenamiento del medio ambiente y en el desarrollo local;

Construcción del entorno como capacidad y habilidad de construcción física y social de espacios significativos y agradables para los habitantes;

El reconocimiento a la existencia de una tradición, entendida como encuentro permanente y reflexivo entre lo viejo y lo nuevo, que se expresa en la incorporación de técnicas, saberes y materiales de construcción tradicionales que son

considerados valiosos por la comunidad, en el diálogo cotidiano de las personas mayores con jóvenes, niños y niñas, así como en la realización de fiestas y actividades tradicionales que dan sentido a “nosotros”;

La producción y circulación amplia del patrimonio colectivo, que se expresa en una democracia extendida y fuerte participación de sus habitantes en la toma de decisiones y construcción de la comunidad, así como un uso intensivo de sus lugares, físicos y sociales, por parte de los diversos grupos que componen la comunidad;

El interés colectivo y apropiación efectiva del espacio público, en contraste con la retracción al espacio limitado de la familia y la vivienda;

La unidad social del barrio, colonia, pueblo y unidad habitacional, que no niega los conflictos, pero es capaz de resolverlos satisfactoriamente para el bien común;

La construcción social de una historia colectiva;

La construcción de espacios que resultan seguros, signo de efectiva apropiación del mismo por parte de la comunidad; y

El desarrollo de una conciencia positiva de pertenencia al barrio.

Muchas gracias.